

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL BUCARAMANGA SUR

Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

...PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

**Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General**

**Martha Patricia Torres Pinzón
Directora Regional Santander**

**Socorro Merchan Merchan
Coordinadora Centro Zonal Bucaramanga sur**

Tona, 12 julio 2019



MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL BUCARAMANGA SUR

Agenda:

1. Apertura- honores patrios
2. Saludo e instalación de la mesa publica por parte de la coordinadora del centro zonal Dra. **Socorro Merchan Merchan**
3. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
4. Mesa Pública
5. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
6. Centro Zonal Bucaramanga Sur – Contexto
7. Primera Infancia
8. Niñez y Adolescencia
9. Familia Y Comunidades
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
12. (Embarazo adolescente)
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre- Actos culturales



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



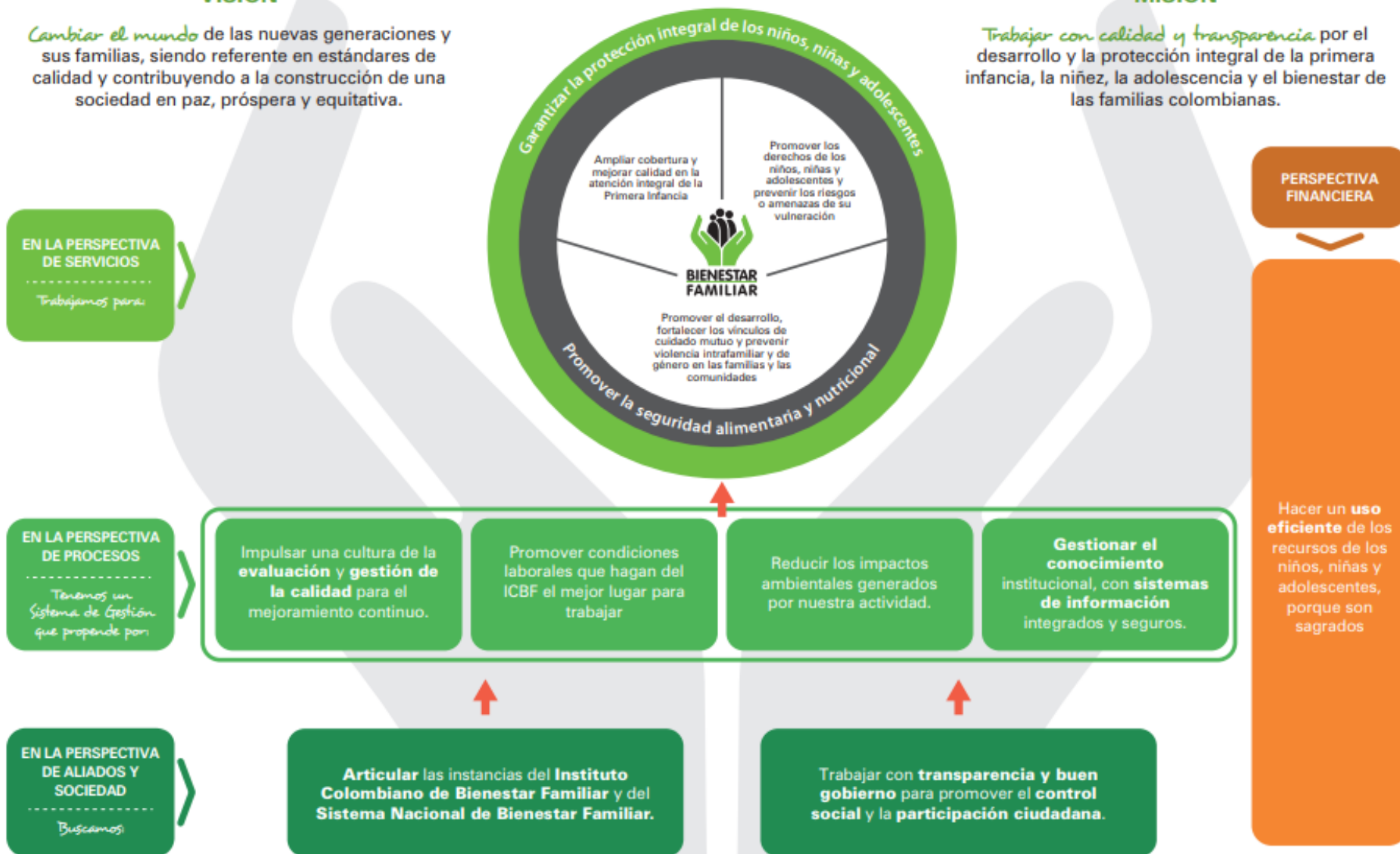
MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

VISIÓN

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

MISIÓN

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.



EN LA PERSPECTIVA DE SERVICIOS

Trabajamos para

EN LA PERSPECTIVA DE PROCESOS

Tenemos un Sistema de Gestión que propende por

EN LA PERSPECTIVA DE ALIADOS Y SOCIEDAD

Buscamos

PERSPECTIVA FINANCIERA

Hacer un **uso eficiente** de los recursos de los niños, niñas y adolescentes, porque son sagrados

Impulsar una cultura de la **evaluación y gestión de la calidad** para el mejoramiento continuo.

Promover condiciones laborales que hagan del ICBF el mejor lugar para trabajar

Reducir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.

Gestionar el conocimiento institucional, con **sistemas de información** integrados y seguros.

Articular las instancias del **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar** y del **Sistema Nacional de Bienestar Familiar**.

Trabajar con **transparencia y buen gobierno** para promover el **control social** y la **participación ciudadana**.



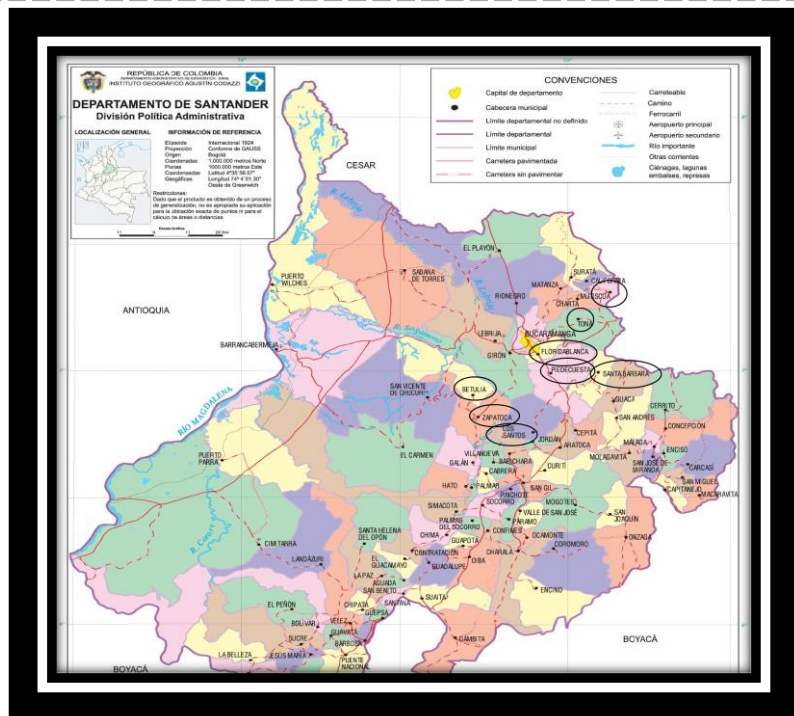
BIENESTAR FAMILIAR

Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



CENTRO ZONAL BUCARAMNAGA SUR



Municipios de influencia

- Betulia : 5.014 personas
- Floridablanca : 267.538 personas
- Los Santos : 12.648 personas
- Piedecuesta: 163.362 personas
- Santa Bárbara: 2.070 personas
- Tona: 7.239 personas**
- Vetas: 2.475 personas
- Zapatoca : 8.762 personas

Funcionarios	Dic - 2018	Mayo - 2019
Personal de Planta	28	27
Contratistas	9	10
Vacantes	5	5



BIENESTAR FAMILIAR

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2018 - DANE	Betulia: 627	1,109	5,014
	Floridablanca: 20,350	44,756	267,538
	Los Santos: 1,357	2,476	12,648
	Piedecuesta: 15,059	30,272	163,362
	Santa Bárbara: 243	408	2,070
	Tona: 766	1,434	7,239
	Vetas: 326	565	2,475
Zapatoca: 890	1,626	8,762	
Población Sisbén	Tona: 420	1.221	6.647

CONTEXTO CENTRO ZONAL BUCARAMANGA SUR

- Teniendo en cuenta que el ICBF es una entidad del ente Nacional no se ve afectada por los procesos de elección del ente territorial

Político



- Los recursos frente al alto flujo de migrantes es insuficientes.

Económico



- Condición de vulnerabilidad de la población migrante

Social



- El instituto cuenta con una política ambiental, a la cual se incorporan los operadores de servicio y usuarios.

Ambiental



CENTRO ZONAL BUCARAMANGA SUR 2018

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL corte 31 diciembre	HCB TRADICIONAL 290 FAMI 25 AGRUPADO 2 DIMF 58 CDI 7 HOGAR INFANTIL 6	9.275	9.275	\$ 21.020.418.191
CONSOLIDADO ATENCIÓN	388	9.275	9.275	\$20.678.387.724
%	100%	100%	100%	98,37%

CENTRO ZONAL BUCARAMANGA SUR 2019

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE (abril)	388 (HCB TRADICIONAL 290 FAMI 25 AGRUPADO 2 DIMF 58 CDI 7 HOGAR INFANTIL 6)	9.275	9.275	\$18.280.037.578
EJECUCIÓN CORTE 30 de abril	371	9.057	9.222	\$6.872.334.640
%	96%	96%	102%	37%

PRIMERA INFANCIA TONA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	HCB TRADICIONAL 7 FAMI 2 DIMF 3 Protección hogar gestor	84 28 165 2	307	\$514.144.951
CONSOLIDADO ATENCIÓN	12	279	307	\$514.144.951
%	100%	100%	100%	100%

2018- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	12	279	307	\$514.144.951
EJECUCIÓN CORTE 30 de junio	12	279	307	\$514.144.951
%	100%	100%	100%	100%



PRIMERA INFANCIA TONA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ASOCREVI	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	2	110	110	\$205.584.830
ASOCREVI	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	1	55	55	\$100.998.590
COOPMULTIFLOR	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	2	28	28	\$48,132,260
COOPMULTIFLOR	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	7	84	84	\$150.855.511



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-112	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	165	165 cupos contratados	165 registro de ejecución	1	100%	Optimo



PRIMERA INFANCIA

Logros:

- ❖ Se ha mantenido la cobertura de las diferentes modalidades de atención a la primera infancia y en el municipio
- ❖ Articulación con el ente territorio para el acceso a la oferta cultural, deportiva de niños niñas y adolescentes del municipio
- ❖ se resalta el trabajo de los operadores con las familias de los beneficiarios de los programas (manualidades, creaciones artísticas en pro del desarrollo integral de los NNA)

Retos:

- ✓ Fortalecer la articulación Interinstitucional Con todos los Actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para la garantía de los derechos y promoción del desarrollo integral de los niños niñas y sus familias.
- ✓ continuar la atención a la población de primera infancia migrante, en las modalidades del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CZ BUCARAMANGA SUR

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	26	650	650	\$165.901.450
CONSOLIDADO ATENCIÓN 7 Municipios: Floridablanca, Piedecuesta, Los Santos, Vetas, Betulia, Tona y Zapatoca	26	650	650	\$165.901.450
%	100%	100%	100%	100%

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	NA	675	675	\$191.701.350
EJECUCIÓN CORTE ABRIL	NA	0	0	\$FASE DE ALISTAMIENTO O EN JUNIO
%				



**BIENESTAR
FAMILIAR**

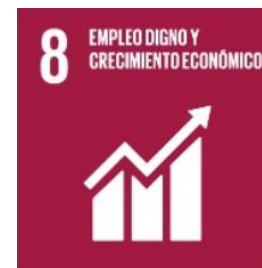
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA TONA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CORPRODINCO 68 697-2017 para ejecutar 2018	GENERACIONES CON BIENESTAR: Colegio Rafael Uribe Uribe y Golondrinas	2	50	50	\$12.761.650
	Contrapartida por parte del Operador				\$431.591

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CORPORACION DIGNIFICAR 68-256-2019	GENERACIONES CON BIENESTAR- MODALIDAD TRADICIONAL	2	50	50	\$14.200.100



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Código	Indicador	Meta Zonal	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M2-PM1-05	Número de niños, niñas y adolescentes participantes en el Programa Generaciones con Bienestar	675	675	675	1	En etapa de caracterización	optimo



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

- ❖ Cobertura en todos los municipios
- ❖ Creación de grupos de interés: artes, danzas, deportes, teatro.
- ❖ Los Promotores de Derechos son del municipio
- ❖ Gran aceptación y apoyo de los Entes municipales.
- ❖ Integración con otros programas como las Cajas de Compensación, Iglesia, Casa de la Cultura.

Retos:

- ❖ Atención a la población migrante
- ❖ Mayor participación de las familias
- ❖ Mayor participación de docentes de las instituciones educativas.
- ❖ Contar con espacios comunitarios o institucionales adecuados para desarrollo de las actividades y atención de los niños y jóvenes.
- ❖ Lograr la mayor permanencia de los niños, niñas y adolescente en el programa (disminuir la rotación)



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

SEXTO ENCUENTRO



SEPTIMO ENCUENTRO



OCTAVO ENCUENTRO



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ASOCIACION CRECER Y VIVIR 680922017 de 2.017 para ejecución del año 2.018	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	3	360	360 FAMILIAS	\$ \$330.969.110

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE: Vetas	120	120 familias	\$112.882.680
EJECUCIÓN CORTE 31 MAYO 2019	120 en aprobación		\$
%	N.A.		



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros:

- ❖ Atención con equipos de profesionales especializados
- ❖ Articulación interinstitucional con entes municipales.
- ❖ Bases de datos de familias vulnerables, para atención.

Retos:

- ❖ Llegar a más familias de otros municipios



FAMILIAS Y COMUNIDADES



PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	NA	96	96	\$410.100.480
CONSOLIDADO ATENCIÓN	NA	96	96	\$410.100.480
%	100%	100%	100%	100%

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	NA	96	90	\$410.100.480
EJECUCIÓN CORTE 31 DE MAYO	NA	96	90	\$160.195.500
%	100%	100%	86.4%	39%



PROTECCIÓN TONA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ICBF	HOGAR GESTOR - DESPLAZAMIENTO FORZADO CON DISCAPACIDAD - AUTO 006 DE 2009		1	1	\$4.271.880.00
ICBF	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD		1	1	\$4.271.880.00



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

Logros:

- ❖ Se han cubierto las solicitudes realizadas que han cumplido con los perfiles
- ❖ Se han cubierto los 8 municipios de influencia del CZ
- ❖ Se ha garantizado los derechos de los NNA
- ❖ Se han empoderado a las familias con diferentes capacitaciones e intervención del equipo interdisciplinario para gestionar ante el SNBF e instituciones comprometidas con la garantía de los derechos NNA

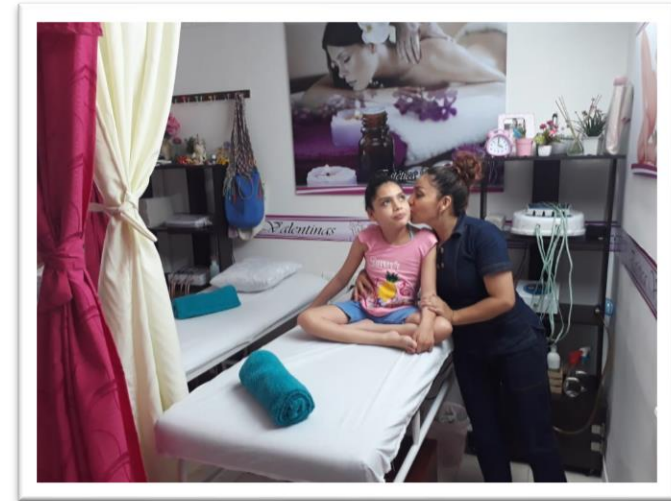
Retos:

- ❖ Lograr que los entes territoriales asuman a través de la política pública de discapacidad del municipio la atención a esta población.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN



Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos
Peticiones	995(67)	Derechos de petición
		Solicitud de restablecimiento de derechos
		Denuncias
Quejas	11	Inconformidades
Reclamos	106	Inconformidades
Sugerencias	2	Relacionadas a la mejora de la prestación del servicio
Denuncias	787	Maltrato
		Presunto abuso
		Riñas

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

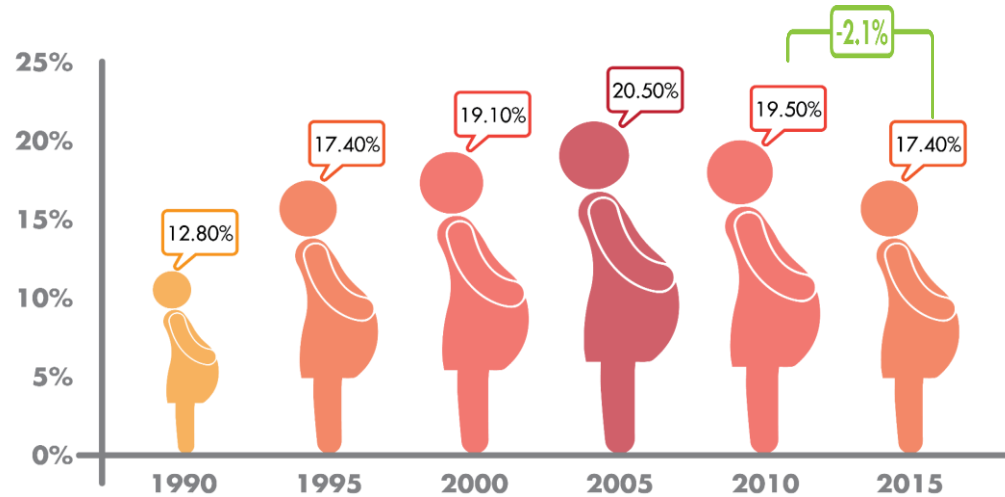
- Atención oportuna con calidez y calidad a todas las solicitudes de PQRSD
- Sistema optimo de recepción de PQRSD
- Bajo flujo de PQRSD por la calidad del servicio



**BIENESTAR
FAMILIAR**

¿Cómo está el país con los Embarazos en la Infancia y la Adolescencia?

1



Fuente: ENDS, 2015.



Fuente: Estadísticas vitales DANE

NACIDOS VIVOS 2017	
15 a 19 años	126.634
10 a 14 años	5.883

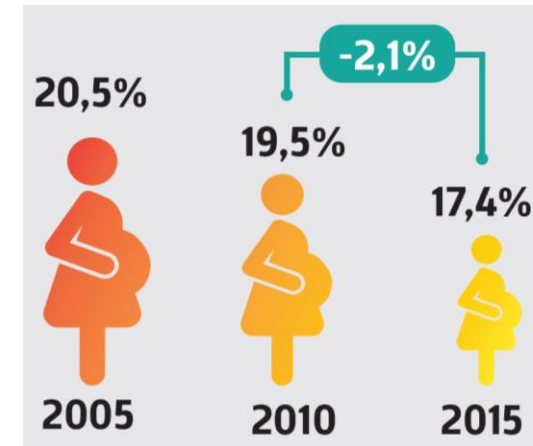
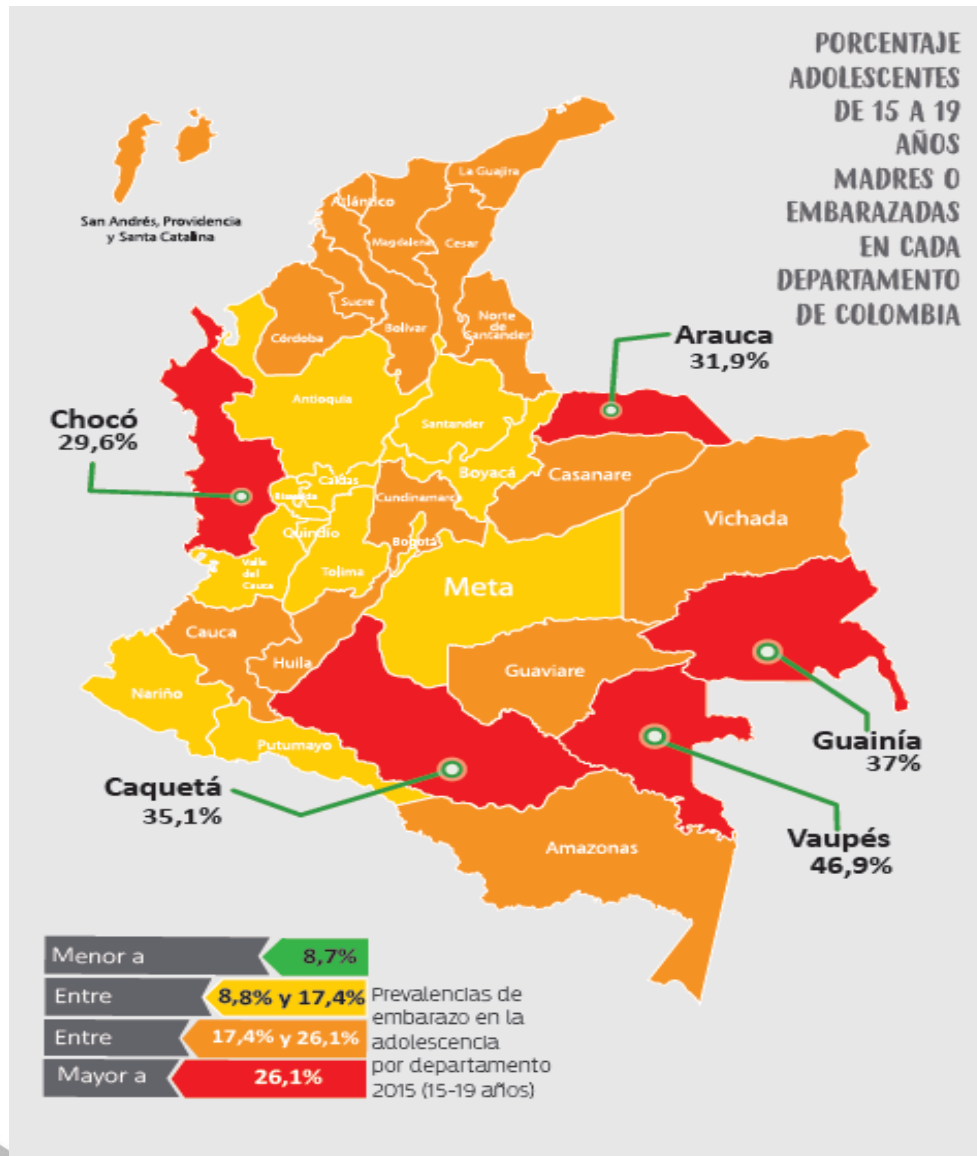


Delitos Sexuales

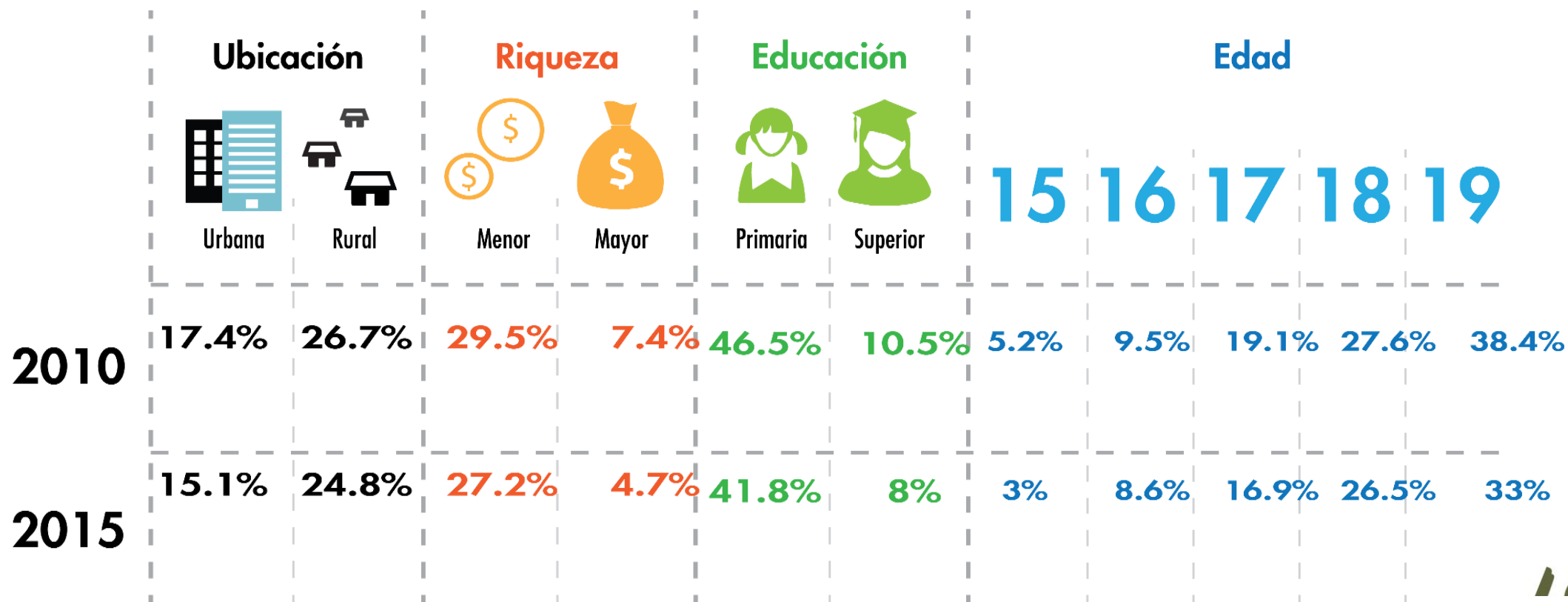
Esto significa, a 2017, **5,883** niñas de 12 a 14 años y **126. 634** adolescentes de 15 a 19 que ya son madres o están embarazadas.



% de adolescentes madres y embarazo por Región



Desagregación de las cifras



Fuente: ENDS, 2015.



CIFRAS

Departamento	2005			2010			2015		
	Ya son madres	Embarazadas de su primer hijo(a)	Madres o embarazadas de su primer hijo(a)	Ya son madres	Embarazadas de su primer hijo(a)	Madres o embarazadas de su primer hijo(a)	Ya son madres	Embarazadas de su primer hijo(a)	Madres o embarazadas de su primer hijo(a)
Santander	13,4	4,4	17,8	12,2	3,9	16,1	9,8	1,5	11,3

DATOS PREVALENCIA DE EMBARAZO POR GRUPOS DE EDADES *Dane 2017

Entidad Territorial				Numero de nacimientos			Poblacion mujeres		*1000 mujeres en este rango		se lee 50,8 nacimientos por cada 1000 adolescentes
Cod mun	cod Dep	DEP	Municipio	Total de Nacimientos todas las edades	De 10-14 Años	De 15-19 Años	10 a 14	15 a 19	Tasa 10 a 14	Tasa 15 a 19	Tasa de fecundidad adolescente *
68820	68	SANTANDER	Tona	48	1	14	290	295	3	47,5	50,8



Hallazgos Estudio a profundidad ENDS - 2018



66% de las madres
adolescentes
NO QUERÍAN SERLO
En esa etapa de la vida

Hallazgos Estudio a profundidad ENDS - 2018



9 de cada 10 NIÑAS
que quedaron en embarazo
ABONDONARON SUS ESTUDIOS

Hallazgos Estudio a profundidad ENDS - 2018



14,1%

Niñas y Adolescentes entre 13 y 19 años
están casadas o unidas



2

Marco político y enfoques para la prevención



Marco de Política en Colombia para la Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos



- Constitución de Política de Colombia

- Código de Infancia y Adolescencia

- Programa educación sexual.
- Servicios de Salud Amigables

- Plan Decenal de Salud Sexual y Reproductivos
- Política de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos
- CONPES 147

- Estrategia de Atención Integral para Niñas, Niños y Adolescentes con énfasis en la Prevención del Embarazo en la Infancia y la Adolescencia

- CONPES 3918
Objetivos Desarrollo Sostenible



Estructurantes de la Estrategia de Prevención de Embarazo en la Adolescencia

2012- 2015

Documento
Conpes
Social

147

Consejo Nacional de Política Económica y Social
República de Colombia
Departamento Nacional de Planeación

LABORATORIO PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA PARA LA
PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA: LA PROMOCIÓN DE
PROYECTOS DE VIDA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y JOVENAS
EN RELACIONES ENTRE EL Y LA ADOLESCENTE

Ministerio de Educación Nacional
Ministerio de Salud y Protección Social
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de Cultura
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio del Ambiente, Urbanismo y Planeación
Ministerio de Justicia y del Trabajo
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENEA
Colombia Joven
Colombia
Colombianas
COPOL
SNIP: 008

Veredicto aprobado: Bogotá, D.C., marzo 01 de 2012

Enfoque de
Determinantes
Sociales

Promoción de
Derechos y
Desarrollo de
Capacidades

Intersectorial

2015- 2025



Estrategia de PEA

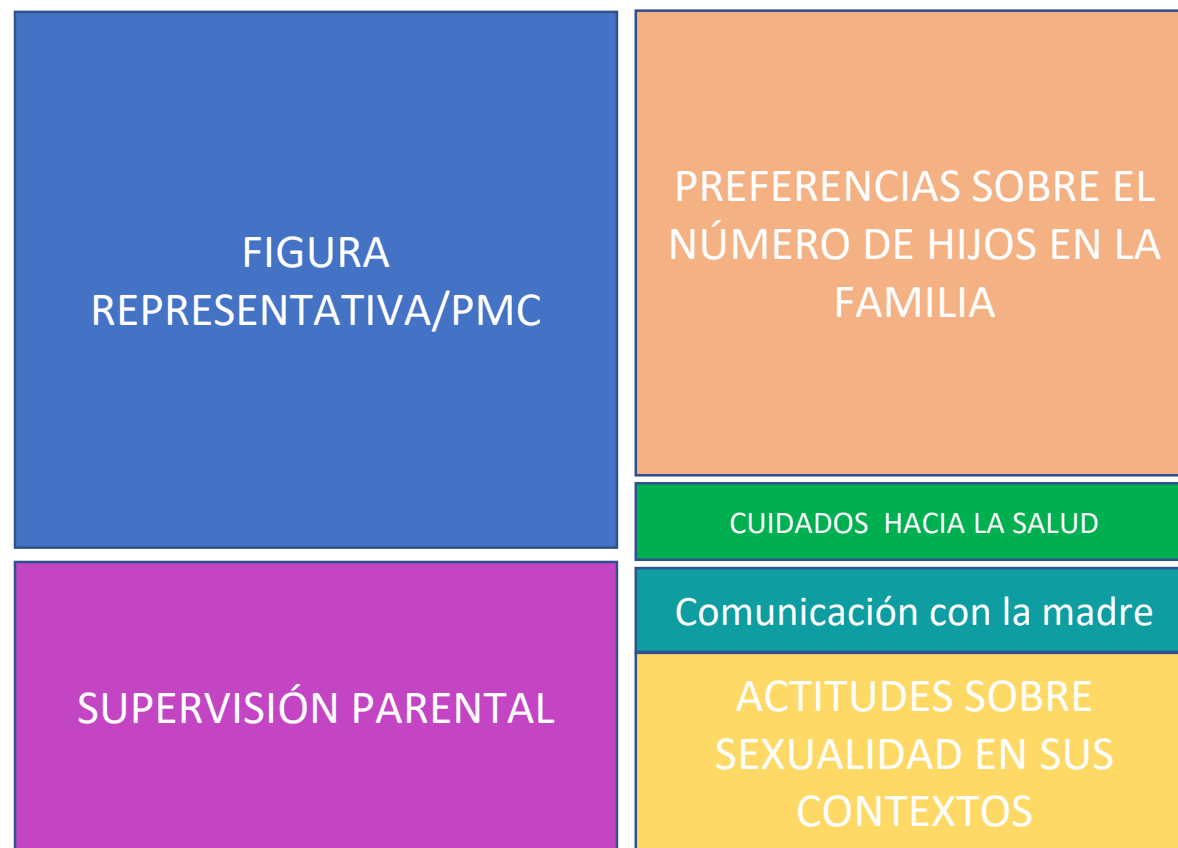
La Estrategia de Atención Integral para niñas, niños y adolescentes se define como el “Conjunto de decisiones políticas y acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a **promover y garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes con énfasis en la prevención del embarazo en niñas, niños y adolescentes y la reducción del embarazo subsiguiente** en el marco de la promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos- DSR”.



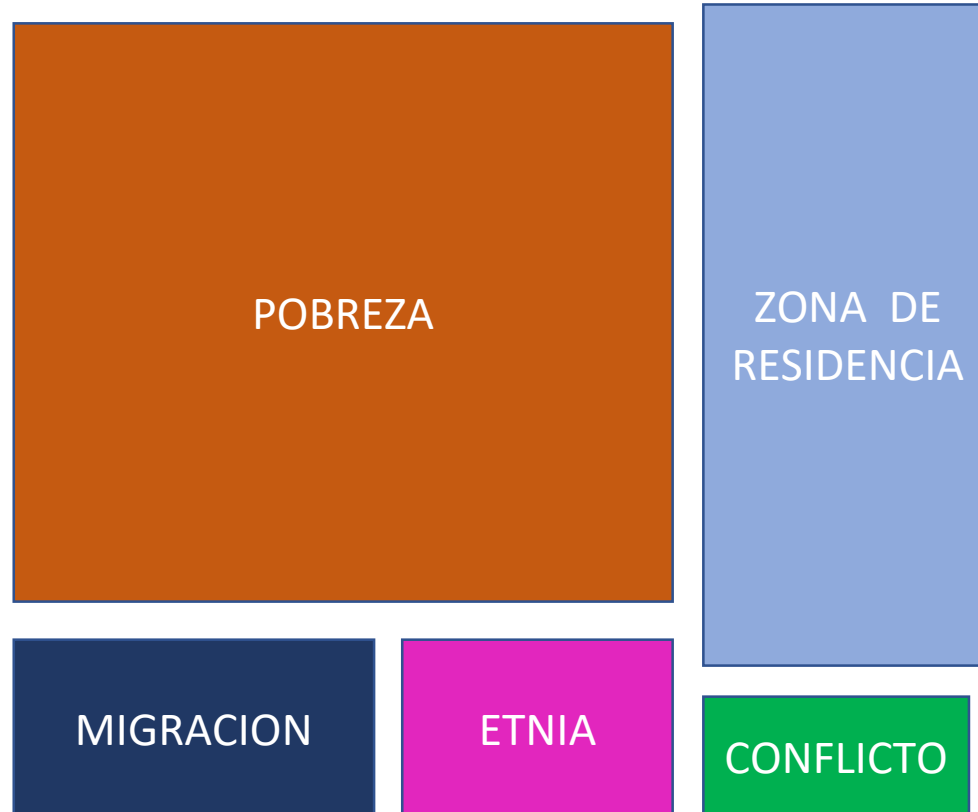
Determinantes INDIVIDUALES de mayor contribución en el Embarazo Adolescente



Determinantes INTERMEDIOS de mayor contribución en el Embarazo Adolescente



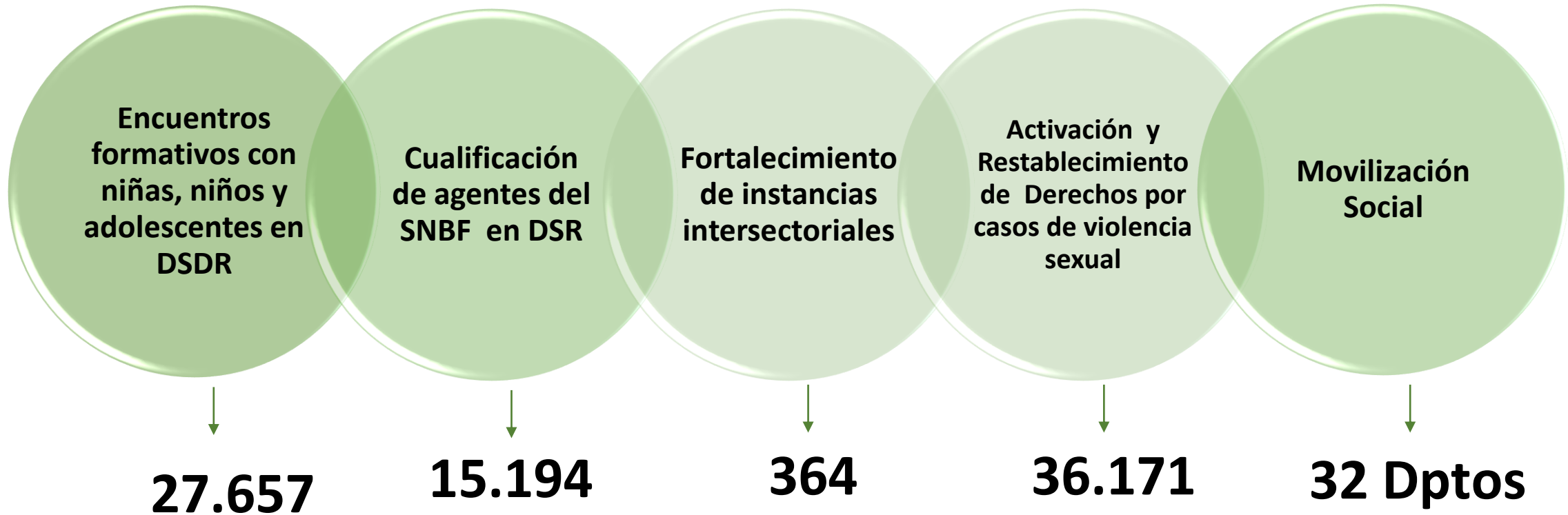
Determinantes ESTRUCTURALES de mayor contribución en el Embarazo Adolescente



Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos

DERECHOS SEXUALES	DERECHOS REPRODUCTIVOS
 Derecho a fortalecer la autonomía y la autoestima en el ejercicio de la sexualidad.	 Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.
 Derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera.	 Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos.
 Derecho a elegir las parejas sexuales.	 Derecho a decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.
 Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia.	 Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.
 Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.	 Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.
 Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual.	 Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.
 Derecho a decidir sobre la unión con otras personas.	 Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.
 Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género.	 Derecho al acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura.
 Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados.	 Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva.
 Derecho a recibir información y al acceso a servicios de salud de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad, sin ningún tipo de discriminación.	

¿Cómo hacemos promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos y Educación Integral en Sexualidad?



Los espacios formativos se desarrollan en escenarios comunitarios que posibiliten los contextos



Acciones prioritarias para acelerar la reducción del Embarazo en la Adolescencia

- ✓ Visibilizar el embarazo en la infancia y la adolescencia, sus factores determinantes y sus consecuencias.
- ✓ Diseñar intervenciones dirigidas a los grupos más vulnerables.
- ✓ Tener en cuenta a los adolescentes, hacerlos parte activa del diseño.
- ✓ Abandonar las intervenciones ineficaces e invertir los recursos en aplicar las intervenciones de eficacia demostrada.
- ✓ Fortalecer la acción y colaboración intersectorial para atacar los factores determinantes.
- ✓ Pasar de pequeños proyectos a programas sostenibles a gran escala.
- ✓ Crear un entorno favorable para la igualdad entre hombres y mujeres y el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes.



TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD (EMBARAZO ADOLESCENTE)

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

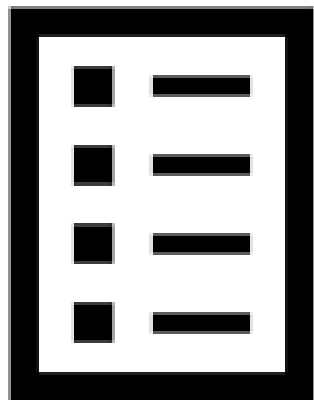
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



¡Gracias!



BIENESTAR
FAMILIAR